



**PLAN DE ACCIÓN
CONAGOPARE-GUAYAS
2017**

JONNY CEDEÑO DEL VALLE
PRESIDENTE PROVINCIAL

FÉLIX ULLOA SALAZAR
VICEPRESIDENTE PROVINCIAL

CONAGOPARE – GUAYAS

Contenido

ANTECEDENTES	3
MARCO LEGAL	3
OBJETIVOS ORIENTADORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA RURAL.....	8
MISIÓN INSTITUCIONAL	8
VISIÓN INSTITUCIONAL.....	8
OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN	8
ORGANIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO	9
MAPA DE PERFILES POR CAMPOS DE ACCIÓN	11
ESTRATEGIAS POR CAMPO DE ACCIÓN.....	13
PORTAFOLIO DE SERVICIOS POR CAMPO DE ACCIÓN.....	14
TIPOLOGÍA DE SERVICIOS Y FORMAS DE ACCEDER A LOS MISMOS	18
CRONOGRAMA GENERAL 2017.....	19

ANTECEDENTES

La situación financiera del sector público proyecta la disminución de los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, en porcentajes importantes para el 2017, lo cual afecta directamente a las entidades asociativas de los GADS, especialmente en el nivel parroquial.

No obstante, el Plan de Acción 2017, mantiene el proceso de desarrollo del CONAGOPARE-GUAYAS, hacia una gestión que desde la promoción de políticas públicas fortalezca los 29 Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia del Guayas.

Al equipo técnico de la institución se vienen sumando aliados importantes, quienes desde la academia universitaria y desde otros niveles de gobierno han confiado que conjuntamente podemos seguir aportando al mejoramiento de las capacidades del gobierno local parroquial.

Para el 2017, nos planteamos seguir facilitando el mejor desempeño de los 29 GADS parroquiales de la provincia, fortaleciendo y articulando el desarrollo parroquial con visión Provincial, Regional y Nacional, estableciendo la confianza y los espacios comunes con las instituciones Públicas, Privadas y Académicas.

MARCO LEGAL

Los servicios públicos que presta el CONAGOPARE-GUAYAS, tienen como referente principal la normativa constitucional, legal y estatutaria vigente, y los principios institucionales.

La Constitución de la República determina en su artículo 225, numeral 2, que las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado, forman parte del sector público.

La Constitución de la República dispone en su artículo 226: Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el

cumplimiento de sus fines de hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

La Constitución de la República establece en su artículo 227: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de:

- Eficacia
- Eficiencia
- Calidad
- Jerarquía
- Desconcentración
- Descentralización
- Coordinación
- Participación
- Planificación
- Transparencia y evaluación”.

La Constitución de la República prescribe en su artículo 238: Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala en su artículo 313, inciso primero: “Los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala en su artículo 313, inciso cuarto: “Las instancias organizativas territoriales creadas de conformidad con los estatutos de las entidades asociativas nacionales de los gobiernos autónomos descentralizados formarán parte del sector público y serán desconcentradas, de acuerdo con el modelo de gestión previsto en la norma estatutaria.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone en su artículo 314: “Las entidades tendrán como responsabilidades primordiales, las siguientes:

- a) Velar porque se preserve la autonomía de los gobiernos autónomos correspondientes;
- b) Representar los intereses comunes institucionales, garantizando la participación de las funciones ejecutiva y legislativa de los gobiernos autónomos descentralizados correspondientes;
- c) Brindar la asistencia técnica que requieran sus asociados;
- d) Cooperar con el gobierno central en el estudio y preparación de planes y programas que redunden en beneficio de los intereses de los territorios respectivos;
- e) Participar en eventos nacionales e internacionales en los cuales se vaya a tratar asuntos relacionados con la vida institucional o con problemas locales;
- f) Representar a los gobiernos autónomos descentralizados en organizaciones internacionales de sus respectivos niveles; y,
- g) Las demás que establezcan sus estatutos”.

El Estatuto del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, prescribe en su artículo 1: “Se constituye el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador –CONAGOPARE-, al amparo del artículo 313 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), como instancia asociativa nacional, está integrado por todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales existentes y los que a futuro se crearen, para el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades determinados en la Constitución de la República y el COOTAD; los gobiernos parroquiales a su vez, estarán organizados en instancias territoriales provinciales y regionales”.

El Estatuto del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, establece en su artículo 2: “El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador –CONAGOPARE- es una entidad asociativa de carácter nacional, pertenece al sector público, posee personería jurídica propia, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio; tiene instancias organizativas territoriales desconcentradas provinciales y regionales con personería jurídica de derecho público y patrimonio propio.

El CONAGOPARE es una institución para la representación, asistencia técnica y coordinación, que busca fortalecer las acciones realizadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador, y promover la democracia interna, la solidaridad, la participación, desarrollo y fortalecimiento de todos los habitantes pertenecientes al sector rural.

El Estatuto del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, señala en su artículo 6: “El accionar del CONAGOPARE se rige por los siguientes principios:

Solidaridad.- El CONAGOPARE, procurará la construcción de un desarrollo justo, equilibrado y equitativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, en el marco del respeto a la diversidad para el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos.

Integración.- El CONAGOPARE, impulsa el cumplimiento de objetivos comunes, manteniendo la unidad y el trabajo en equipo con sus instancias organizativas territoriales desconcentradas provinciales y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador.

Eficiencia y Eficacia.- El CONAGOPARE, planifica y ejecuta programas y proyectos, mide sus resultados para la mejora continua de sus procesos.

Transparencia.- El CONAGOPARE, rinde cuentas de sus actividades a sus asociados y hace pública la información referente a sus acciones.

Conducta Ética.- Los funcionarios del CONAGOPARE, tienen la obligación de denunciar actos considerados como ilícitos, ante las autoridades correspondientes de la institución.

Democracia.- El CONAGOPARE, acata y cumple las decisiones y pronunciamientos mayoritarios de sus asociados.

Desconcentración.- El CONAGOPARE, como entidad matriz de los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales, aplicará un modelo de gestión institucional desconcentrado, mediante el cual, asignará y transferirá, a través de su planificación institucional, el ejercicio de una o más facultades a sus filiales”.

El Estatuto del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, señala en su artículo 25: “El CONAGOPARE, desarrolla su gestión basado en un modelo de gestión desconcentrada, para lo cual cuenta con Instancias Organizativas Territoriales de carácter provincial y/o regional, las mismas que se constituyen como personas jurídicas de derecho público, desconcentrada, con autonomía administrativa y financiera”.

El Estatuto del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, dispone en su artículo 30: “Las Instancias Desconcentradas provinciales o regionales, aprobarán su planificación estratégica, el plan operativo anual y su presupuesto; y remitirán ésta información a la instancia nacional con fines de consolidación. En ningún caso, la información remitida por el nivel desconcentrado, será sometida a la aprobación de otra instancia de gobierno o administrativa”.

OBJETIVOS ORIENTADORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA RURAL

1. Construcción del Poder Popular.
2. Atención a Grupos Prioritarios.
3. Erradicación de la Pobreza por NBI y por vulneración de derechos.
4. Fortalecimiento las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
5. Promoción de Economías Populares y Solidarias.
6. Construcción de espacios de encuentro común.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Ser el representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de la autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Instituirse como el referente nacional e internacional en el desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador, mediante políticas y ejecución de proyectos en beneficio de sus asociados y el establecimiento de un modelo de gestión parroquial equitativo, participativo y solidario, articulado a políticas nacionales y a la cooperación internacional, para la consolidación de los mismos como gobiernos de cercanía que promueven el buen vivir de los habitantes del sector rural del país.

OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN

Defender la autonomía política, administrativa y financiera de los 29 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Guayas mediante el *fortalecimiento de sus capacidades institucionales*, que resulte, progresivamente, en la producción de servicios públicos de calidad.

ORGANIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Estructura Orgánica Funcional

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador-Guayas tiene su sede en Guayaquil y se estructura a partir de lo establecido en el Estatuto del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, en su artículo 28, inciso tercero: “Con la finalidad de garantizar un adecuado fortalecimiento técnico en territorio, cada instancia organizativa territorial desconcentrada, contará con un Coordinador Técnico regional o provincial, respectivamente; así como, con el personal administrativo, técnico y de apoyo necesario, que serán servidores públicos designados por el Presidente/a provincial o regional, acorde a la estructura organizativa institucional y a la planificación desconcentrada provincial o regional”.

INSTANCIA/FUNCIÓN	SERVIDOR PÚBLICO
ASAMBLEA PROVINCIAL	PRESIDENTES/AS 29 GADPRG
PRESIDENTE PROVINCIAL	JONNY CEDEÑO DEL VALLE
VICEPRESIDENTE PROVINCIAL	FELIX ULLOA SALAZAR
COORDINADOR TÉCNICO PROVINCIAL	OTTO ORDEÑANA PROAÑO
TÉCNICO DE PLANIFICACION Y COOPERACIÓN	GALO PLAZA VANEGAS
TÉCNICO DE PROYECTOS	JOSE LUIS LATORRE
TESORERA	HORTENCIA MONTALEZA TOMALA
ASESOR JURIDICO	ALEXIUS GALARZA CAROFILIS
ASISTENTE DE PRESIDENCIA	LAURA VELASQUEZ LEON
SERVICIOS GENERALES	HERNAN GAGUANA ZEGARRA
CHOFER	YIMY SANTOS ZAMBRANO

CAMPOS DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

- Liderazgo de la Política Pública Rural.
- Desarrollo de Competencias Exclusivas.
- Administración Pública Rural
- Participación Ciudadana y Control Social.

PROCESOS DE ACCIÓN DE LA TÉCNICA INSTITUCIONAL

- Procesos Gerenciales
- Procesos Misionales
- Procesos de Soporte
- Procesos de Gobernanza

CORRELACIÓN ENTRE LA ACCIÓN DE LA POLÍTICA Y LA TÉCNICA INSTITUCIONAL

CAMPO POLÍTICO INSTITUCIONAL	PROCESO TÉCNICO INSTITUCIONAL
LIDERAZGO DE LA POLÍTICA PÚBLICA RURAL	PROCESOS GERENCIALES
DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	PROCESOS MISIONALES
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RURAL	PROCESOS DE SOPORTE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	PROCESOS DE GOBERNANZA

MAPA DE PERFILES POR CAMPOS DE ACCIÓN

CAMPOS DE ACCIÓN QUE DEMANDA LIDERAZGO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RURALES CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

CAMPO POLÍTICO INSTITUCIONAL	PROCESO TÉCNICO INSTITUCIONAL
LIDERAZGO DE LA POLÍTICA PÚBLICA RURAL	PROCESOS GERENCIALES
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	PROCESOS DE GOBERNANZA

PERFIL	PUESTO	FUNCIONES	MISIÓN DEL PUESTO
Abierto	Presidente y Vicepresidente Conagopare Guayas	Representación legal de la Institución. Direccionar y orientar la gestión del CONAGOPARE.	Defender la autonomía política, administrativa y financiera de los 29 GADPR Guayas
Sociólogo y Abogado	Coordinador Técnico Provincial	Crear políticas y mecanismos de interlocución entre GADPR y demás instituciones públicas y privadas. Implementar estrategias de gobernabilidad territorial. Desarrollar proyectos de fortalecimiento institucional y asesoría.	Proponer políticas públicas que impulsen el fortalecimiento de los GADs Parroquiales Rurales.

CAMPOS DE ACCIÓN QUE DEMANDA LIDERAZGO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RURAL.

CAMPO POLÍTICO INSTITUCIONAL	PROCESO TÉCNICO INSTITUCIONAL
DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.	PROCESOS MISIONALES
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RURAL	PROCESOS DE SOPORTE

PERFIL	PUESTO	FUNCIONES	MISIÓN DEL PUESTO
SOCIÓLOGO	TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN	<p>Desarrollar proyectos de soporte técnico y capacitación en temas concernientes a la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y la cooperación.</p> <p>Gestionar programas y proyectos de cooperación con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación participativa de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADPR Guayas.</p> <p>Competencia:</p> <p>Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.</p>
ARQUITECTO	TÉCNICO DE PROYECTOS	<p>Desarrollar proyectos de soporte técnico y capacitación en temas concernientes a la planificación de obras de infraestructura</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales para la adecuada apertura y cierre de obras públicas.</p> <p>Competencia:</p> <p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos</p>

			y los espacios públicos de la parroquia.
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA O INGENIERA COMERCIAL	TESORERÍA	Desarrollar proyectos de soporte técnico y capacitación en temas concernientes al manejo de las Tesorerías	Fortalecer las capacidades institucionales en el manejo de la contabilidad, tributación y demás temas de la administración pública de tesorerías de nivel parroquial rural.
ABOGADO	ASESOR JURÍDICO	Desarrollar proyectos de asesoría jurídica y capacitación en temas concernientes al marco jurídico que rige el funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	Fortalecer las capacidades institucionales en el manejo de los asuntos legales y el desarrollo de la facultad reglamentaria.

ESTRATEGIAS POR CAMPO DE ACCIÓN

CAMPO POLÍTICO INSTITUCIONAL	PROCESO TÉCNICO INSTITUCIONAL
Promover un conjunto de parroquias que organicen y desarrollen sus competencias exclusivas mediante mecanismos que generen complementariedades para la solución de problemáticas comunes.	Capacitar y promover la gestión soberana de la cooperación internacional no-reembolsable, canalizándola como un mecanismo para el desarrollo de las competencias y cumplimiento de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Promover las Unidades Básicas de Participación y las Organizaciones de la Sociedad Civil como principales agentes de acción colectiva del ámbito territorial de la CONAGOPARE-GUAYAS; ser parte del respeto	Capacitar a los sistemas participativos y a los consejos de planificación sobre la planificación del desarrollo, los presupuestos participativos y la rendición de cuentas que permita tender puentes de diálogo entre las

<p>a la autonomía de las organizaciones, pero también de la responsabilidad que tienen estas en la gobernabilidad parroquial.</p>	<p>Unidades Básicas de Participación y las Organizaciones de la Sociedad Civil con las autoridades de los 29 GADPR- Guayas.</p>
<p>Promover el mantenimiento de los convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el ámbito de la protección integral de derechos y la atención a grupos prioritarios</p>	<p>Promover redes parroquiales para el desarrollo del pensamiento crítico, las artes, la cultura, actividades deportivas y recreativas, en la niñez y la adolescencia de las parroquias rurales de la provincia del Guayas</p>
<p>Desarrollar proyectos de fortalecimiento institucional y asesoría que involucre a todas las áreas de la CONAGOPARE-GUAYAS en el mejoramiento de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía en el sector rural</p>	<p>Capacitar y promover el registro de los tesoreros/as, secretario/as operarios responsables de los procesos de contratación, con el fin de que aprueben el examen de Certificación de Competencias, que avale los conocimientos y habilidades que posee el servidor público para la gestión de procesos de contratación de bienes, obras, y servicios, incluidos los de consultoría.</p>
<p>Promover la creación de economías populares y solidarias para la provisión de bienes y servicios en las parroquias rurales</p>	<p>Promover convenios con instituciones públicas y privada para elevar la calidad de la mano de obra de los pequeños artesanos de las parroquias rurales.</p>
<p>Gestionar ante INMOBILIAR y aliados, el comodato o entrega de un espacio propio para el desarrollo de los objetivos institucionales de la CONAGOPARE-GUAYAS.</p>	<p>Incidir en la CONAGOPARE NACIONAL para la gestión de créditos no reembolsables por parte del Banco del Estado a los GADPR del Guayas.</p>

PORTAFOLIO DE SERVICIOS POR CAMPO DE ACCIÓN

La CONAGOPARE-GUAYAS implementa acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia del Guayas mediante el siguiente portafolio de servicios:

PUESTO	FUNCIONES	MISIÓN DEL PUESTO	PORTAFOLIO DE SERVICIOS
PRESIDENTE VICEPRESIDENTE CONAGOPARE GUAYAS	Representación legal de la Institución.	Defender la autonomía política, administrativa y financiera de los 29 GADPR Guayas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL 2. DEFENSA DE LA AUTONOMÍA POLÍTICA 3. DEFENSA DE LA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA 4. DEFENSA DE LA AUTONOMÍA FINANCIERA 5. GESTIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL DE LOS INTERESES GADPR-GUAYAS
	Direccionar y orientar la gestión del CONAGOPARE-GUAYAS		
COORDINADOR TÉCNICO PROVINCIAL	Crear políticas y mecanismos de interlocución entre GADPR y demás instituciones públicas y privadas.	Proponer políticas públicas que impulsen el fortalecimiento de los 29 GADPR Guayas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA RURAL 2. COORDINACIÓN TÉCNICA DE ASESORIAS A NIVEL INSTITUCIONAL 3. COORDINACIÓN TÉCNICA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN 4. ACOMPAÑAMIENTO EN ASAMBLEAS PARROQUALES RURALES 5. ASESORIA EN RENDICIÓN DE CUENTAS, PARTICIPACION CIUDADANA, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. 6. CAPACITACIONES
	Implementar estrategias de gobernabilidad territorial.		
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN	Desarrollar proyectos de soporte técnico y capacitación en temas concernientes a la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y la cooperación.	Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación participativa de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los 29 GADPR Guayas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS 2. PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA 3. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 4. MODELO DE GESTIÓN 5. PERFILES DE PROYECTOS 6. PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS 7. CAPACITACIONES
	Gestionar programas y proyectos de cooperación con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.		

PUESTO	FUNCIONES	MISIÓN DEL PUESTO	PORTAFOLIO DE SERVICIOS
TÉCNICO DE PROYECTOS	Desarrollar proyectos de soporte técnico y capacitación en temas concernientes a la planificación de obras de infraestructura	Fortalecer las capacidades institucionales para la adecuada apertura y cierre de obras públicas de los 29 GADPR Guayas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ESTUDIOS DE PROYECTOS 2. PRESUPUESTOS DE OBRAS 3. FISCALIZACIÓN OBRA 4. SUPERVISIÓN DE OBRA 5. REVISIÓN TÉCNICA PLIEGOS 6. GEOREFERENCIACIÓN 7. SOPORTE SERCOP: MENOR CUANTIA EN OBRAS
TESORERÍA	Desarrollar proyectos de soporte técnico y capacitación en temas concernientes al manejo de las Tesorerías	Fortalecer las capacidades institucionales en el manejo de la contabilidad, tributación y demás temas de la administración pública de tesorerías de nivel parroquial rural de los 29 GADPR Guayas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SOPORTE CONTABLE 2. SOPORTE TRIBUTARIO 3. SOPORTE SERCOP: PAC- INFÍMA CUANTÍA- CATALOGO ELECTRONICO 4. APLICACIÓN DE NORMAS DE CONTROL INTERNO 5. CAPACITACIONES
ASESOR JURÍDICO	Desarrollar proyectos de asesoría jurídica y capacitación en temas concernientes al marco jurídico que rige en funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	Fortalecer las capacidades institucionales en el manejo de los asuntos legales y el desarrollo de la facultad reglamentaria de los 29 GADPR Guayas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO Y CONVENIOS 2. REVISIÓN JURÍDICA DE PLIEGOS 3. ASESORÍA EN RENDICIÓN DE CUENTAS 4. ESTUDIO DE CASO JURÍDICOS Y RECOMENDACIONES 5. GESTIÓN DE TRAMITES PÚBLICOS 6. DISEÑO DE ACTAS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS 7. CAPACITACIONES NORMATIVA

TIPOLOGÍA DE SERVICIOS Y FORMAS DE ACCEDER A LOS MISMOS

TIPOLOGÍA DE SERVICIOS

Los tipos de servicios van en relación al tipo de demanda que generan los socios GADPR:

TIPO DE DEMANDA:	TIPO DE SERVICIO:
MEJORA DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES DE GESTIÓN PÚBLICA EN SERVIDORES Y AUTORIDADES	SERVICIO DE CAPACITACIÓN
MEJORA DE PROCESOS INSTITUCIONALES	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA
IMPLEMENTACIÓN O MEJORA DE PROYECTOS	SERVICIO DE ASESORÍA

FORMA DE ACCEDER A LOS SERVICIOS

En el devenir del tiempo la CONAGOPARE-GUAYAS ha experimentado al menos tres formas de acceder a los servicios que ofertamos:

- PUBLICACIÓN DE CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN
- REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL
- CAMPAÑAS EMERGENTES

CRONOGRAMA GENERAL 2017

CRONOGRAMA	TEMAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RESPONSABLES													
COORDINADOR TÉCNICO PROVINCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA												
	CAPACITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2016												
	CAPACITACIÓN COOTAD												
	CAPACITACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA												
	CAPACITACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018												
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA												
	CAPACITACIÓN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO RURAL												
	CAPACITACIÓN EN CIERRE SIGAD 2016 Y APERTURA 2017												
	POA 2018												
	CAPACITACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018												

CRONOGRAMA	TEMAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RESPONSABLES													
TÉCNICO DE PROYECTOS	ASISTENCIA TÉCNICA												
	ESTUDIO DE PROYECTOS												
	PRESUPUESTO DE OBRAS												
	FISCALIZACIÓN DE OBRAS												
	SUPERVISIÓN DE OBRAS												
	REVISIÓN TÉCNICA PLIEGOS												
	SOPORTE SERCOP: INFIMA CUANTIA- MENOR CUANTÍA EN OBRAS-SUBASTA INVERSA												
TESORERA	ASISTENCIA TÉCNICA												
	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA PAC 2017												
	CAPACITACIÓN CIERRE 2016 Y APERTURA CONTABILIDAD 2017												
	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TRIBUTARIA												
	CAPACITACIÓN INFIMA CUANTIA-CATALOGO ELECTRONICO												
	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA EN APLICACIÓN DE NORMAS DE CONTROL INTERNO												

CRONOGRAMA	TEMAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RESPONSABLES													
ASESOR JURÍDICO	ASISTENCIA TÉCNICA												
	CAPACITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2016												
	CAPACITACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018												
	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA COMPRAS PÚBLICAS												
	CAPACITACIÓN LOTAIP												
	CAPACITACIÓN DISEÑO DE ACTAS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS												